

CONTRATO DE OBRA VENDIDA

En Dalcáhue, a 04 de enero del 2016, entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcáhue, RUT. N° 71.146.000-4, representada por su Presidente (S) don PABLO LEMUS PEÑA., ambos domiciliados en Avda. Mocopulli N° 75 de la ciudad de Dalcáhue, y don **José Luis Ojeda Bustamante**, RUT. N° 11.414.173-9, representada por el mismo, Contratista de Obras Menores, con domicilio en la Calle Avda. Mocopulli N° 470, Dalcáhue, se contrata lo siguiente:

PRIMERO: La Corporación Municipal de Dalcáhue, viene en contratar los servicios de don, José Luis Ojeda Bustamante para realizar los siguientes trabajos en Escuela Rural Colegial: confección de caseta para calefón y redes de agua fría y caliente, construcción de dos muebles de despensa y construcción de esparció para ducha de manipuladora con materiales incluidos.

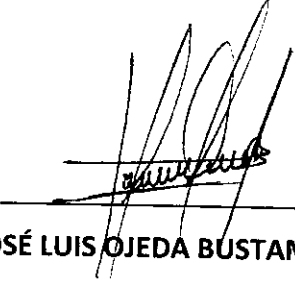
SEGUNDO: La ejecución de la obra se realizara en 20 días corridos desde la fecha de este contrato.

TERCERO: El valor de los trabajos asciende a la suma \$1.657.670.- (un millón quinientos cincuenta y siete mil seiscientos setenta pesos) incluidos impuestos. El cual se cancelara a través del fondo de educación.

CUARTO: En el presente contrato, el Presidente de la Corporación Municipal actúa como representante legal de dicha Corporación.

QUINTO: Para todos los efectos que pudiesen derivarse del presente contrato, las partes vienen en constituir su domicilio en la ciudad de Dalcáhue.

SEXTO: El presente contrato se suscribe en tres ejemplares, quedando uno en poder de don JOSÉ LUIS OJEDA BUSTAMANTE y tres en poder de la Corporación Municipal.



JOSÉ LUIS OJEDA BUSTAMANTE
11.414.173-9



PABLO LEMUS PEÑA.
PRESIDENTE (S)
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE

JAPM/MGA/JCSC/fmb.